

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 27 de septiembre del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión el Sr. Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario Municipal del Concejo, la Sr. José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- ✚ Sra. Magaly Castillo Cruz.
- ✚ Sr. Waldo Ugarte Varas.
- ✚ Sr. Carlos Catalán Núñez.
- ✚ Sr. Hernán Pino Farías
- ✚ Srta. Vanessa Meléndez Orellana.
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- ✚ Don Oscar González Avendaño Director DAEM
- ✚ Doña Marcela Tapia Salas Profesional DAEM
- ✚ Doña Carolina Pérez Miranda Directora SALUD
- ✚ Doña Paulina Navarro Rojas Directora DIDEC (S)

Materias a tratar:

- 1° Presentación PADEM 2024. (120 minutos)
- 2° Pronunciamento del Concejo (30 minutos.)

Materias:

- ✚ Acuerdo; Modificación Presupuestaria N° 2 de Salud Municipal; presentada a pronunciamiento inicialmente en sesión N.º 25 de fecha 06 de septiembre del 2023.-
- ✚ Acuerdo; Convenio entre Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Libertador Bernardo O "Higgins y I. Municipalidad de Navidad

Sr. Alcalde, recapitulando en donde habíamos quedado habíamos verificado con el secretario municipal el quórum, respectivo había dado por afirmativo que están todos los concejales presentes y había pedido la enmienda para uno de los acuerdos respecto de los Artículos Transitorios que se habían generado en la ordenanza de becas para los panamericanos en donde tenía que decir prácticamente Ordenanza y no Reglamento, en el entendido que las Ordenanzas son las que sanciona el concejo municipal y los Reglamentos la administración municipal, por esencia con alguna excepciones por supuesto eso era lo que habíamos sacado un acuerdo.

Acuerdo N° 18/2023 El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la incorporación del Artículo Transitorio N° 2 a la Ordenanza de Beca Deportiva Municipal.

1° Presentación Padem 2024.

Sr. Alcalde, señala que dentro los dos grandes puntos en tabla el día de hoy partimos con la presentación inicial del plan anual de Educación municipal el Padem Director Daem, Sr. Oscar González A. señala que la idea es que hoy en la entrega del Padem, en esta primera etapa, es una entrega más que simbólica oficial para que ustedes puedan leerlo, puedan discutirlo, y puedan hacer las refrendas necesarias en cualquiera de las áreas que se encuentran en el Padem, en términos generales solamente voy a señalar que el Padem de este año fue construido bajo dos modalidades esenciales la primera a través de las encuestas que ya se venía haciendo desde antes, aplicadas a apoderados alumnos profesores asistentes etcétera y una segunda parte que constó en acudir a las escuelas de manera presencial por ejemplo Marcela trabajó con los microcentros yo trabajé con otras escuelas y nos reunimos con padres y apoderados con docentes y con asistente de la educación y con alumnos en el caso de los niños mayores, esto se refrendó en términos concretos a través de una práctica mucho más cercana en el sentido de que fueron señalando digamos algún tipo de situación concreta, antes de seguir también se les hizo llegar a los señores concejales que habían solicitado a través de la comisión de educación el diagnóstico de las escuelas que se les hizo llegar a través de don José que es el secretario municipal y ustedes tienen ahí también la visión de cada una de las escuelas con los costos y todo lo demás, y por último en la última sesión también se había antes porque si no queda en el aire se había llegado a un acuerdo en la última comisión de Educación que los señores concejales y concejalas solicitaban el manual de roles y funciones del Daem, eso se está trabajando ya se trabajó y se les entregó a ustedes para que la sesión que tengamos el primero octubre la discutamos y podamos llegar a algún consenso, bien entonces luego de esto hay algunas cosas suplementarias que ustedes lo van a leer ahí para no alargar tanto porque yo los invito a que a la sesión que tenemos Vanessa el primero de octubre, la comisión de educación lo discutimos en fondo cuando ustedes lean el documento lo analizamos, ya claro entonces ahí lo discutimos ya y nosotros vamos a ir con el equipo vamos a ir con la parte de Finanzas vamos a ir con la UTP con Marcela y también con otras personas para que nos puedan preguntar ya pero esencialmente quiero señalarles, algo que es importante que quede explícito, estamos jugándonos por una educación que sea integrada en el sentido de darle respuesta a los padres y apoderados y a los alumnos y que formen parte de esta visión educativa por eso ustedes van a leer ahí por ejemplo en que en toda el área de Liderazgo estamos jugándonos por llamar a concurso a los directores que ya se les había señalado algo a ustedes y que conversando con el señor alcalde nos dimos la situación que no vamos a poder llamar a todas las escuelas porque es una millonada, ya es así de simple tenemos los recursos pero me refiero a escuelas de microcentro Rurales es difícil porque hay profesores encargados así que vamos a centrar la mirada en las cuatro grandes escuelas que es La Boca del Rapel la Francisco Chávez el Liceo Pablo Neruda, que termina ahora en octubre el director ya por ADP, y la Confederación Helvética, gracias entonces pero para eso es necesario cuando acudió el señor alcalde a la escuela Francisco Chávez hubo un compromiso de que los perfiles de los directores se iban a realizar en conjunto con las comunidades educativas que me parece excelente me parece muy bien entonces vamos a tener que ir a las escuelas, bueno yo conversé con el Sr. alcalde y le hice presente bajo su voluntad amplió también esta confección de perfiles en todas las escuelas es decir el día de mañana alguna escuela

con algún director que llegue a decir no pero yo no formé parte no es así, van a formar parte del perfil de cada escuela y del director que necesita cada escuela que es otra cosa porque un director del Pablo Neruda, no es lo mismo que el director de la Francisco Chávez por ejemplo, entonces conciliar ver y digamos amalgamar un poco a las ideas de los centros de padres a través de los concejos escolares los concejos escolares son fundamentales no solamente para dar opinión sino también para supervisar controlar orientar los gastos del PME, que son millonarios, no estamos hablando de mil pesos, de esa forma también tenemos el respaldo de estar con la comunidad, entonces eso en términos generales también en gestión pedagógica con Marcela vamos a hacer un cruce respecto de instalar en las escuelas proyectos curriculares que yo les había dicho algo también cada escuela va su proyecto curricular propio y vamos a trabajar en torno a metodología de ABP y STEM, que también le había dicho, entonces vamos a empezar a caminar hacia la innovación pedagógica, yo lo único que le solicito en esto que la innovación pedagógica no puede ser de inmediato tiene que ser un proceso, entonces vamos a explorar algunas escuelas y vamos a ir presentando aquí mismo y bueno el señor alcalde también los resultados de cómo vamos avanzando, por último ver la situación también conversamos con el señor alcalde de ir proyectando la educación en la comuna sobre todo en el sentido de ir generando ojalá tres grandes núcleos, ojo por favor que se entienda no significa cerrar escuelas Rurales significa que darle los lineamientos las estructuras a tres grandes escuelas, Pupuya que está en la parte Sur, la Francisco Chávez y Liceo, ya que se puedan llegar ahí digamos y darles los condicionamientos y todo lo demás, ahora yo entiendo que la cifra que aparece en el informe que se entregó es millonaria son quinientos millones pero estamos viendo, pero estamos avanzando con el proyecto de la Divina Gabriela que ustedes saben que en una primera instancia fue rechazado no quedamos en eso pero estamos moviéndonos ahí y ya viene una situación que es bastante propiciosa, y en referencia lo último y en referencia al compromiso que el señor alcalde adquirió con la comunidad de El Manzano respecto de generar y crear un Jardín Infantil, ya nos reunimos con la Junta de Vecinos y enviamos una carta y el día diez de octubre viene la Seremi de Educación con todo el equipo técnico para reunirse con quién habla y con los vecinos, el día 10 de octubre, si quieren ir ustedes yo lo voy a hacer llegar la invitación, son dos paralelos, entonces la idea es que podamos ver la situación ahí en el colegio y que nos puedan por la demanda de la comunidad que es importante. Los invito a leer el Padem, el día tres de octubre, nos juntamos.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, el compromiso que entonces debemos tomar ahora los concejales las concejales es que para el tres de octubre ya traigamos bien leído esto y lo podamos conversar y analizar en la reunión de comisión ese sería como el compromiso.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, quería felicitarlo porque yo leí por correo el perfil y la función del personal que nunca se había hecho así que yo quiero felicitar, porque me di el trabajo de leer uno por uno de los detalles y me parece muy bien para que un departamento como educación a orden ordenado.

Director Daem, Sr. Oscar González A., señala que el desafío que planteó aquí mismo Don Lautaro cuando dijo sí es importante tener el manual de rol y funciones pero también la calificación porque podemos tener el rol de Manuel y función y lo guardamos abajo una mesa no ahora viene la segunda parte que es la rúbrica de cómo se va a ir calificando a cada una de las personas que trabajan en el Daem, para que sepan ustedes no solamente no es que califique solo yo sino que ellos también me van a calificar a mí porque es lo que corresponde.

Sr. Alcalde, señala que el compromiso tal como me lo había solicitado la presidenta de la comisión de Educación en su momento con el área con el director está nosotros nos juntamos estuvimos delineando varios aspectos incluyendo el aspecto de la ejecución de la modificación presupuestaria y gestión que habíamos debatido en el rechazo anterior yo me comprometí a revisarlo con el director lo estuvimos trabajando y él va hacer un reencauce de esos recursos para rápida ejecución durante el presente año si es que fuera posible, una de las opciones era lo que nosotros íbamos a hacer por gestión sería por educación que en el fondo la compra de vehículos, pero obviamente eso lo pueden extender en la comisión lo que yo quería manifestar además toda la abertura concejala junto al vicepresidente para que también vayan haciendo propuestas por intermedio del director me disculpan si no siempre puedo en el fondo estar ahí zanjando pero el director obviamente me hace llegar siempre la inquietudes y la vamos tomando yo creo que una buena forma para ir zanjando y aquí está el resultado el plan anual de Educación comunal, felicitar al equipo cada uno de los presentes y los que están por allá viendo el consejo municipal las comunidades educativas, recordar que esto también se va sancionando posterior antes del presupuesto municipal pero lo importante es que estemos todos en conocimiento para tomar la determinaciones correspondientes entonces queden acta la fecha que se convoca comisión de Educación y ahí reitero director junto a su equipo toda la colaboración al Honorable concejo municipal.

2° **Pronunciamiento del Concejo.**

Materias:

↓ **Acuerdo; Modificación Presupuestaria N° 2 de Salud Municipal; presentada a pronunciamiento inicialmente en sesión N.º 25 de fecha 06 de septiembre del 2023.-**

Sr. Alcalde señala, que la primera es el acuerdo para la modificación presupuestaria número dos de la Salud Municipal que fue presentada pronunciamiento inicialmente en la sesión 25 del seis de septiembre del año 2023.

Pronunciamiento del Concejo Municipal:

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señor alcalde nosotros los concejales, Vanessa Waldo, quien le habla quedamos en un acuerdo los tres porque estamos conversando porque ya los comentarios ya nos tienen ya aunque a mí nunca me han preocupado los comentarios mientras yo actué bien y mis colegas también porque nosotros somos fiscalizadores, usted sabe que en el artículo 81 usted tiene que estar presente para las modificaciones, se lo hice presente hace poquito, entonces nosotros vamos aprobar solamente sueldos para los funcionarios mientras se subsane todo lo demás porque no queremos ser parte de que no se le pague a los funcionarios por Los sueldos y su trabajo que hacen así que yo le voy a entregar una carta por el medio coordinado con mis colegas en la oficina de parte para que usted tome y nosotros necesitamos también que firme el Director de Finanzas de Control y de Secplac, donde solamente para que se subsane todo lo demás que está sucediendo Y de qué manera en otros sectores se pagaron sueldo y de dónde salió el dinero. Entonces nosotros vamos aprobar.

Secretario Municipal; es un documento que se, aprueba o se rechaza, la totalidad del documento.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta que aprueba.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, señala que se aprueba un todo con el compromiso de lo que estipula la carta, manifiesta que aprueba.

Secretario Municipal, menciona que tienen que tener claridad y conciencia de que, si hay aprobación, se aprueba el documento completo, no se trata de parcialidades, toda la propuesta de la modificación,

Sr. Alcalde, señala los concejales tienen un documento de propuesta de mejoras, ese documento lo van a ingresar esperando que se mejoren los procesos.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, señala sigue reafirmando mi compromiso con dirección de salud, manifiesta que aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, Señala que es bien complejo este tema de presupuesto de salud, se cancelaron sueldos sin saldo y ahora vamos para la misma historia, pero tenemos un compromiso con el personal y hay que pagar, nos cabe cierta responsabilidad si no negásemos a aprobar, pero tal como dice Magaly necesitamos información, los sumarios terminados, que se nos informe. Quiero solicitar y con el apoyo de los concejales realizar un acto de fiscalización financiera y contrato a salud, manifiesta que aprueba.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, Señala que se suma a las palabras de Magaly, las palabras de Waldo, las palabras de Hernán, con respecto a todo lo que se ha dicho a esta modificación presupuestaria, creo que basta de insistir y en ponerle la soga al cuello el concejo, basta de improvisar alcalde la ley dice claramente cinco días hábiles o sea la discusión que tuvo usted con la colega cuando se nos pasó en el momento un documento sea o no sea fácil de leer no sé qué juicio se le dará al respecto no sé qué capacidades tendrá cada uno para leer o no como lo mencionó usted ese día, pero son cinco días hábiles si no se está pidiendo ni más ni menos o sea incluso a nosotros los concejales prácticamente se nos culpa, se nos da algo lapidario como que nosotros no queremos aprobar cuando desde la administración no sé quién será el responsable acá es su labor alcalde buscar la responsabilidad administrativa, se entregan fuera de plazo los documentos que necesitamos los y las concejalas para aprobar una modificación presupuestaria, no están los documentos, no sé si será problema de salud, no sé si será problema de usted alcalde, no sé eso lo tendrá que ver su administración y además quiero que le quede claro a la gente que nos está viendo el informe de control interno quién es el departamento que tiene las competencias para analizar y ver la modificaciones presupuestarias es lapidario, muy bien control interno en el concejo que usted no estuvo cuando yo le pregunté control por favor diga no aprobaríamos no aprobaría o algo así no me recuerdo específicamente las palabras él nos dice que no, que no que están que no se debiese aprobar, pero por otro lado nos ponen la soga en el cuello y nos dicen que si no aprobamos somos culpables, de que no se van a pagar sueldo a los funcionarios claramente por eso digo yo me uno a sus palabras colegas Magaly, sus palabras y a la suya por qué hay que ser transparente con la gente y con los funcionarios, hoy en día nosotros, no tienen así o nos culpan de que no se pagan los sueldos o como dice Control esto está malo, esto dejan evidencia Alcalde que se vuelven a cometer las mismas prácticas que acusó una auditoría que costó millones que es la que pidió este concejo, que es la auditoría efectuada por Fortunato y Asociado, auditoría que todavía no se pueden subsanar los errores que estableció esta auditoría como las malas prácticas contables y presupuestarias que dejan en evidencia una constante improvisación con un lapidario informe de control interno, me veo en la obligación de aprobar si no van a tener sueldos nuestros funcionarios, manifiesta que aprueba.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, en primer lugar alcalde cuando se presentó esta modificación presupuestaria del área de salud el departamento de salud nos presentan una modificación con una sobre ejecución de una cuenta, ilegal, en ese momento yo hice presente la ilegalidad que existe en los nombramientos tanto del director subrogante del departamento de salud como la directora subrogante del Cesfam, a la segunda

oportunidad que presentan para rechazo aprobación la modificación se nos hace entrega de las cartolas que los antecedentes básicos que está dentro del reglamento del Concejo en lo que refiere el artículo 20 de las modificaciones presupuestarias se nos agregan la segunda oportunidad, no conciliadas, porque ni control tiene idea cuantos cheques hay girado si hay cheques de vuelta si hay cheques protestado, o sea navegando en el aire, y después del rechazo por segunda vez de esta modificación, aparece la situación de que el concejo es el culpable, y eso circula un correo que la verdad que amerita alcalde se haga una investigación administrativa, aparece un correo que me imagino será de la dirección del departamento donde se dice expresamente que el concejo por culpa del Concejo no se pueden pagar los aguinaldos, sin siquiera asumir un grado de responsabilidad en el desorden financiero y administrativo que tiene, como recién decía esta modificación no cubre la situación para el resguardo el pago de los sueldos de aquí a fin de año, si a esto le sumamos el informe negativo del director de Control respecto del tema qué más queremos, yo basado en todo esto alcalde voy a mantener mi abstención.

Sr. Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, aprueba y aclarar algunos detalles para que tampoco queden en el aire efectivamente presupuestariamente no se llega a fin de año, yo soy súper claro, y eso implica una tercera modificación presupuestaria para el cierre del año, ahora cuál es la explicación de por qué no viene una modificación, junta porque al momento de la generación de esta no habían certeza absoluta de los ingresos que iban a llegar por programas externo durante el resto del año y por eso se presentó para poder cerrar el mes de presente, ese al menos la explicación que me hace el administrador municipal y todavía se está haciendo el ajuste para esa modificación tercera de salud, ahora la encrucijada era, nos esperamos finalmente hasta el mes de octubre sobregiramos de nuevo o parcelamos esa modificación vamos a cubrir septiembre íbamos a repetir el mismo error y en la sobre ejecuciones real, yo eso no la admito y por eso siento yo un sumario que tiene que determinar la responsabilidades de quienes han sobre ejecutado obviamente la encrucijada que tenían los que tomaron la decisión en su momento era con pagar o no pagar por no poder llegar a los tiempos, qué hay detrás también de manera sincera una mala planificación presupuestaria, eso no resiste argumentos y por eso que finalmente terminan las direcciones muchas veces con esta sensación de apuro para poder ir cerrando procesos una cosa que nunca vamos a evitar son las modificaciones presupuestarias siempre hay ajuste incluso a fin de año con los saldos por no ejecución o subdimensión de las cuentas presupuestarias igual hay que hacer ajustes, pero obviamente hay que reconocer que probablemente hay una falta de planificación presupuestaria en el presupuesto actual generado durante el año pasado, ahora respecto de los temas pendientes en salud en educación en gestión recordar que gran parte de los problemas que tenemos de activos fijos, de conciliaciones bancarias, de licencias médicas, corresponden a periodos que nos representan este concejo municipal y que hay hoy día en el segundo piso de la municipalidad un equipo tripartito trabajando que lo pueden visitar en donde hay funcionarios de las tres reparticiones para poder cubrir con la información que falte dentro de esos montos por ejemplo de conciliaciones bancarias, entonces esta observación va a continuar apareciendo mientras no se subsane legalmente la conciliación y yo insisto no son conciliaciones de este periodo y en eso tenemos que ser súper claro, pero obviamente nosotros tenemos la obligación de subsanar y enmendar y es un poco lo que arroja la auditoría que en nuestro presidente ahí de Educación no nos indicaba y recordemos del periodo que se audita, entonces eso solamente aclararlo esto no quiere decir que quedamos evadir responsabilidad o tirarle la pelota a quienes estuvieron antes nosotros lo vamos a subsanar pero obviamente estamos corrigiendo los errores y omisiones de

antes, uno podría decir por qué se demoran tanto porque se están demorando tanto, porque es todo un proceso y probablemente nos encontremos con algunos asientos que ni siquiera tengan la justificación de por qué se gastó esa plata, porque no tenemos los documentos y eso no quiere decir quizás que se le hayan robado que se la hayan perdido pero si no están los antecedentes para subsanar finalmente cómo se cierra aquello, y eso es lo que tienen que determinar esta comisión tripartita de las direcciones que está liderando el administrador y que ahí está colaborando nuestro director de Educación y la directora de salud con su equipo el equipo ya está instalado venían trabajando por supuesto desde antes no obstante hemos considerado que es importante que hagan sinergia entendiendo que son tres materias de suma relevancia de la misma forma de identificación están ahí en la primera oficina del segundo piso.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, señala, primera cosa que usted fue parte integrante del concejo de la Administración anterior y usted tendrá que recordar que usted también aprobó el convenio que se firmó con Contraloría, para el asesoramiento para las conciliaciones bancarias, por otra parte don José Abarca en ese momento director de finanza contrató especialmente a Don Claudio Santibáñez para la conciliaciones bancarias, el fin de todo ese trabajo fue que quedaron listas para cerrar el tema, si quedaron lista incluso contraloría autorizó hasta los ajustes que había que hacer, y después eso se quedó abandonado, en este periodo, se abandonó ese trabajo, es más alcalde mire ante la sobre ejecución de esta cuenta en la primera presentación de la modificación usted le pedimos que había que hacer algún tipo de investigación sumarial respecto de este tema, en la segunda instancia presenta el decreto usted, así es así, es no es cierto y la cartola pero fíjese que ante la gravedad de esta situación, antes de presentarlo por tercera vez nosotros ya porque es una cuestión trivial no es un sumario eterno no es de largo tratamiento de la información es cortito antes de aprobar nosotros hubiéramos tenido aquí el resultado ese sumario, y los responsables, o las responsables. Concejal Waldo Ugarte Varas, lo preocupante es que en cada informe que se presenta y hablamos de este periodo, lo demás tiene responsable la falta de información que sigue reiterándose, o sea cuando pedimos la auditoría externa, fue claro y preciso el informe que presentaron acá y cómo se le instruyó también al municipio para que hubieran las mejoras en este sentido entonces hay áreas que siguen omitiendo información, que lo dejan evidente, entonces si se sostiene, omitir esta información, debieran haber sanciones, debíamos tener los resultados de las sanciones porque si no vamos a seguir al no tener toda la información no se puede llegar a tener las conciliaciones bancarias al día.

Sr. Alcalde, responderle a la concejala y al concejal para que vamos cerrando no es que quiera cortar el debate porque esto da para más y me gustaría que tuviera una actualización José del avance, recordar que los grandes puntos de la auditoría tenían que ver con las tres materias que están indicando anteriormente y ahí está el trabajo ahí está el equipo trabajando, entonces lo que yo pido es que podamos administrador cuáles son los avances es que tiene que ver más que con eso porque por ejemplo si empezamos a verlo a menudo licencias médicas veamos si es que se han hecho los procesos notificación, cuánto es lo que se ha recuperado porque sabemos que ahí hemos tenido ingresos bastante más alto de los que hemos previsto al respecto, entonces ahí están los avances que yo espero que los puedan mostrar y documentar las tres direcciones para responder aquello y don José quería complementar algo.

Secretario Municipal, quería retrotraer a la misma modificación, una que fue aprobada por mayoría, segunda modificación y lo otro pedir la autorización al concejo para que entre regir del momento digamos que se tomara el acuerdo.

Sr. Alcalde, respecto de lo que decía el concejal Ugarte, de los tiempos yo ahí no tengo nada que objetar el respeto, totalmente de acuerdo que los tiempos tienen que ser acordes y de ahí viene el planteamiento de la dirección de Control Interno respecto de la mala planificación presupuestaria, del presente ejercicio, entonces al final siempre vamos desde atrás tratando de pillar los tiempos con un montón de procesos que existen encima, entonces yo me junté también con el director de Control Interno para tener mayor retroalimentación y mejora y finalmente la conclusión que vamos llegando junto con el subsanando esto como modificaciones presupuestarias, es hacer un buen ejercicio de planificación para el año venidero, eso es súper claro y esa condicionamiento esa observación de control interno se va a seguir plasmando, eso estamos claro y respecto a las sobre ejecución que era otro de los puntos que hablaba Control Interno, que eran creo yo los que más gravedad tenían lo que nos indica la ley es investigar y sancionar, cuando corresponda, y en ese sentido generamos las adecuaciones y en lo que se explicó anteriormente ahora cuestiones que no pueden seguir pasando que nos de la información a tiempo cuando corresponde y ahí también por eso le pidió al administrador que las modificaciones sucesivas podamos informar antes al concejo municipal, dialogar antes con el director de Control Interno, para que estemos todos claros y podamos tomar determinación más allá si rechazan se abstienen no aprueban, y en ese sentido hemos estado generando convocatorias sobre todo para la modificación que ha de venir respecto de gestión municipal, recordemos que la modificación que salió rechazada en la vida anterior la bajamos tomamos gran parte de los condicionamientos de los concejales la mejoramos y esa va a volver a ingresar y esa es la que hemos estado invitando para que nos podamos reunir podamos revisar en conjunto con el director de Control Interno eso más que nada con metodología de mejora.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, para complementar, solamente queremos saber de todas estas de lo que estamos aprobando de las sanciones, pero no creo como se dice el colega ahí que está en un sumario no es tan largo como denunciar algo a la contraloría. Secretario Municipal, yo soy fiscal del sumario, tengo los tiempos que me da tengo que revisar la información, alguien pudiese pensar que es algo muy fácil, muy rápido, pero son juicios y cada uno tendrá su juicio, tengo que requerir ver todos los antecedentes, ver con la gente, las notificaciones, la verdad es que hoy día yo estoy cerrando otro.

Acuerdo N° 19/2023: El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Modificación Presupuestaria N° 2 de Salud Municipal

Sr. Alcalde. Acuerdo del Concejal don Hernán Pino, respecto de acto de fiscalización donde él pueda liderar el área de Salud.

Acuerdo N° 20/2023: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el Acto de fiscalización al departamento de Salud, financiero y contratos

✚ Acuerdo; Convenio entre Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Libertador Bernardo O "Higgins y I. Municipalidad de Navidad

Sr. Alcalde, señala que instruyo a la Dirección de Desarrollo Económico, que en aras de la Expo de la comuna de Navidad, que se va a realizar próximamente la próxima semana pudiéramos pedir recursos a toda la reparticiones ministeriales para poder apoyar a los diferentes grupos de interés que tiene nuestra comuna y en ese sentido dentro de las respuestas que se han generado el Indap obviamente nos mostró su ánimo de colaborar en función de sus usuarios principalmente Prodesal colaborándonos con un monto alrededor de un millón de pesos y para eso si es que tiene bien el concejo

municipal aceptar ese apoyo poder firmar este convenio esto mismo lo hicimos con el Ministerio de economía para ir apoyando también otras reparticiones como dice el reglamento obviamente esto viene a pronunciamiento concejo si es que aceptamos o no este apoyo para los agricultores de Prodesal que van a exponer dentro de esta Expo comuna de Navidad.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, ¿cuándo se aprobó ese convenio con el Ministerio de economía?

Sr. Alcalde, señala que no requería aprobación de concejo, concejal.

Concejal Farías, ¿este sí?

Sr. Alcalde, señala este sí, porque son porque estos son recursos traspasados a la municipalidad de Navidad y el otro son ejecutados por el Ministerio propiamente tal,

Sr. Alcalde toma pronunciamiento:

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, rechaza

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, señala que no está de acuerdo en lo que propone el convenio. Rechaza.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, señala que es poca plata para lo que significa la Expo. Rechaza.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, señala que es insuficiente la plata. Rechaza.

Concejala Srta. Variessa Meléndez Orellana, Rechaza.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, señala que la directora de Didec, le dice que fue desde acá que le solicitaron esa cantidad de plata, pero frente a una institución tan grande como Indap y bajo toda la exigencia que colocan dentro de esos contratos de traspaso de convenio de traspaso de fondo realmente es irrisorio debería haber nacido de ello, con eso no hacemos nada. Rechaza.

Sr. Alcalde, sumados los planteamientos de los concejales de mi parte mi respaldo el entendido que soy yo el que patrocina la instancia mi aprobación es solitario agradecer al Ministerio de Agricultura por haber respondido haber estado a disposición para colaborar con nuestros expositores del Prodesal de la comuna de Navidad, pido Paulina que se pueda mandar una carta por escrito al Ministerio agradeciendo por supuesto la voluntad así como el resto de los ministerios también que nos han colaborado que nos van a colaborar dentro de la presente Expo, así que más allá de aquello obviamente vamos a seguir avanzando por posicionar Ministerio de Economía, en específico Sercotec. Se rechaza.

Término de la Sesión; Siendo las 17:36 horas, se pone término a la presente sesión Extraordinaria.



**YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE**



**MAGALY CASTILLO CRUZ
CONCEJALA**



**WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL**



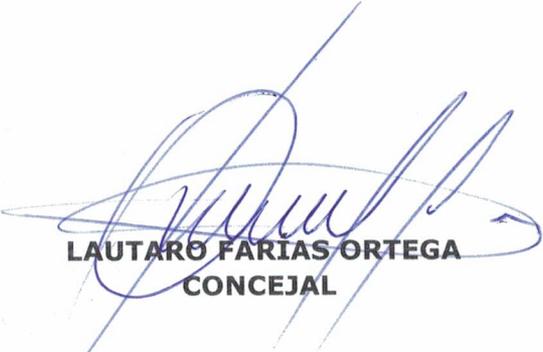
**CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL
CONCEJAL**



HERNAN PINO FARIAS



**VANESSA MELENDEZ ORELLANA
CONCEJALA**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**JOSE ABARCA FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL**